

ACTA #21
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el municipio de La Ceja, Antioquia, siendo las 10:00 a.m., del día 20 de marzo de 2026, se reunieron los representantes de las entidades miembros de la Asamblea General de Asociados, de la ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL CAPIRO para adelantar la reunión de Asamblea General Ordinaria de Asociados, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, convocada por el Representante Legal de la entidad, el Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Saludo y bienvenida
2. Oración
3. Verificación del QUORUM
4. Designación del presidente y secretario de la reunión
5. Presentación de los Estados Financieros de la entidad y aprobación de los mismos
6. Calificación de los excedentes
7. Exposición informe de gestión del año 2025
8. Exposición del presupuesto para el año 2026
9. Solicitud de autorización para adelantar el trámite de actualización del registro en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
10. Lectura y aprobación del texto integral de acta.

1. Saludo y Bienvenida

Saludo por parte del Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya, director de la Asociación Comunitaria El Capiro, quien agradece la participación en la Asamblea General de Asociados y dónde nos dirige unas palabras de motivación para que nuestros proyectos se fortalezcan cada vez más y donde nos invita a que lo que estamos haciendo bien lo hagamos mejor y lo fortalezcamos, hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy y así sucesivamente.

2. Oración

El Padre John Fredy Córdoba Bedoya director de la Emisora, nos hace una pequeña oración colocando en manos de Dios todo nuestro trabajo y esfuerzo diario para mejorar y hacer las cosas con amor, para gloria de Dios y bien de nuestra comunidad. Que todo nuestro trabajo brote de Dios como su fuente y tienda a Él como a su fin.

3. Verificación del QUORUM

Se verificó la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir.

A la reunión asistieron:

Celeste Estéreo: *¡la más buena!*

Asociación Comunitaria El Capiro Nit. 811.028.022-6 Carrera 22 Nro. 19-46 Tel. 553 80 34 553 80 35 La Ceja, Antioquia
www.celesteestereo.fm.co E-mail: celestestereo@hotmail.com

Nombre	Representante de:
Pbro. Francisco Javier Giraldo Quintero	Basílica Menor Parroquia Nuestra Señora del Carmen
Pbro. Wilson Botero Serna	Parroquia de La Santa Cruz
Pbro. Iván de Jesús Valencia Aguilar	Parroquia San Cayetano
Pbro. Ricardo Aníbal García	Parroquia Beato Eugenio
Pbro. Jhon Fredy Córdoba Bedoya	Diócesis Sonsón Rionegro
Luz Oliva López	Basílica Menor Parroquia Nuestra Señora del Carmen
Estefanía Bedoya Valencia	Asociación Comunitaria El Capiro – Emisora Celeste Estéreo

Invitados:

Nombre	Identificación	Representante de:
Ana Lucía Vargas Restrepo	43.211.992 de Guarne	Contadora de la Entidad
Daniela Castro Castro	1.040.047.547 de La Ceja	Asesora administrativa
María Cecilia Orozco Valencia	43.456.694 de Sonsón	Fiscal de la entidad
María Eugenia Ángel Campuzano	21.837.602 La Ceja	SMP La Ceja
Margarita del Socorro Valencia de Bedoya	21.838.926 de La Ceja	Asociación de padres de Familia
Antonio Ángel Campuzano	15.376.078 de La Ceja	Comerciantes
Rodrigo Germán Campuzano Palacio	8.292.388 de Medellín	Sector Agropecuario
Nidia López Cardona	39.183.950 de La Ceja	Conductores
Santiago Bedoya Ospina	1.040.050.389 de La Ceja	Medios de Comunicación
Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya	15.382.811 de La Ceja	Parroquias
Angela María Henao Montes	22.101.074 de El Santuario	Asociación de Mujeres

Se hace constar que a la reunión asisten siete asociados de nueve, por tanto hay quorum para deliberar y decidir.

4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

De acuerdo a los estatutos de la Asociación comunitaria El Capiro se eligió como **PRESIDENTE** de la Asamblea al **Pbro. Francisco Javier Giraldo Quintero** y como **SECRETARIA** de la reunión a la señora **Daniela Castro Castro** identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

5. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS

La Contadora de la Asociación presenta a los asociados los estados financieros de la entidad para la vigencia 2025. Señala que para el año 2023 no se había implementado dentro de la Asociación el Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, así como la nómina electrónica de los empleados a cargo, y que según la normatividad vigente son de obligatorio cumplimiento para efectos de la procedencia de costos y deducciones en el impuesto sobre la renta. Tampoco se encontraban soportadas la mayoría de los gastos con la factura electrónica de venta ni el proceso de bancarización para el pago frente a terceros.; Para

Celeste Estéreo: *¡la más buena!*

Asociación Comunitaria El Capiro Nit. 811.028.022-6 Carrera 22 Nro. 19-46 Tel. 553 80 34 553 80 35 La Ceja, Antioquia
www.celesteestereo.fm.co E-mail: celestestereo@hotmail.com

el año 2025 se dio cumplimiento con todas las obligaciones fiscale, y se noto un aumento en los ingresos de la asociación.

Los estados financieros son Analizados y aprobados por unanimidad por los asociados.

Anexo: Estados Financiero 2025

6. CALIFICACIÓN DE LOS EXCEDENTES AÑO 2025

El Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya señala que los excedentes calificados en el año 2025, fueron destinados para el fortalecimiento administrativo de la asociación.

Para el año 2025 se tuvieron unos excedentes por valor de \$22.331.728. El Pbro. John Fredy Córdoba Bedoya propone que este año los excedentes se destinen para continuar fortalecimiento administrativamente la Asociación, para el posicionamiento de la emisora a través de la gestión y fortalecimiento en redes sociales y pagina web para el manejo de redes sociales y para la compra de insumos y mantenimiento de equipos de la emisora.

Se pone en consideración de los asistentes a la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

7. EXPOSICIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025

El Pbro., John Fredy Córdoba Bedoya, director presenta a la Asamblea el informe de gestión correspondiente al año 2025:

El año 2025 fue un año muy desafiante para la radio comunitaria desde el punto de vista económico y la Asociación sin embargo, se tuvo un aumento en los ingresos publicitarios en un 42%.

Se ejecutaron los siguientes convenios interinstitucionales:

- **Municipio de la Ceja del Tambo:**

Su objeto era la emisión del noticiero institucional y del programa de infirme por parte del alcalde. Pasó de \$28.594.000 durante el año 2024 a \$99.000.000 durante el año 2025

- **Asociación Emisoras en Red de Antioquia ASENRED:**

A través de la gestión de pauta publicitaria y emisión de programas de programas radiales de diferentes organizaciones: Cornare, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, Gobernación de Antioquia, Comfama, MinTic, entre otros

Monto: \$19.964.632, presentó un aumento de casi el 50% en los ingresos respecto al año anterior..

Se suscribieron contratos de menores cuantías para la emisión de cuñas y programas radiales institucionales con las siguientes entidades:

- Coabejorral
- Comercializadora de Flores de San Nicolas
- Empresas Públicas de la Ceja
- Vivemas
- Cooperativa Financiera Cotrafa
- Cooperativa Colanta
- El mundo de las carnes
- Mauro Henao Naturals
- Centro comercial San Nicolas
- CDA La Ceja
- Construento
- Nicolastours

Continúa ofreciendo nuevas alternativas de llegar a la población e interactuar de manera participativa con ellas, a través de las siguientes gestiones informativas: Programa Informativo, página web y redes sociales.

La Asociación viene cumpliendo con todas sus obligaciones laborales, formales y fiscales, se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales y seguridad social de su personal vinculado mediante contrato laboral, se encuentra al día con los pagos por Uso del Espectro al Mintic, y con Sayco y Acinpro, Cámara de Comercio y DIAN.

Además, a través de la gestión administrativa, se continua con el cargue de la información administrativa y financiera que no se había realizado desde el 2021 de forma trimestral y anual. Adicionalmente, se ha avanzado en la elaboración del Programa de Transparencia y ética empresarial para las ESAL.

Se pone a consideración de los asistentes a la Asamblea y son aprobados por unanimidad por los asociados.

8. EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

El representante legal presenta a los asociados el presupuesto correspondiente al periodo 2026 el cual es aprobado por unanimidad.

Anexo: Presupuesto 2026

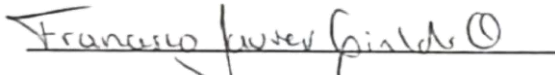
9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

El representante legal Pbro. Francisco Javier Giraldo Quintero, hace la solicitud de Autorización formal ante los asociados para que se le permita adelantar el proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.

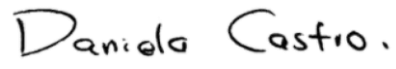
Los asociados por unanimidad, votan favorablemente dando autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

10. Lectura y aprobación del texto integral de acta.

Se da lectura al texto integral del acta, se pone en consideración del Asamblea y es aprobada por unanimidad



Pbro. FRANCISCO JAVIER GIRALDO QUINTERO
Presidente Asamblea



DANIELA CASTRO CASTRO
Secretaria Asamblea